



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Los nuevos magistrados del STJ entrevistados por Juan Carlos Zúñiga en *Reporte 100*

Hermosillo, Sonora, 12 de septiembre de 2018.- Esta mañana los recién nombrados Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, licenciados Elvia Zatarain Andablo y Javier Enríquez Enríquez, sostuvieron una entrevista telefónica con el periodista Juan Carlos Zúñiga en su programa de radio **Reporte 100** que se transmite por la estación Stereo 100 de Uniradio.



Durante la entrevista, el Lic. Javier Enríquez explicó que a un Magistrado del STJ, como segunda instancia, le corresponde conocer de los recursos de apelación que se interpongan respecto de las resoluciones y sentencias definitivas emitidas por los jueces de primera instancia de las diversas materias, así como recursos de queja, incompetencias, y todo tipo de resoluciones que se recurran emitidas por los jueces.

Con 26 años recién cumplidos dentro del Poder Judicial, Enríquez Enríquez inició su carrera judicial como actuario ejecutor.

“Mi ingreso al Poder Judicial fue de una forma casi accidental: fui invitado por un maestro a participar en un curso de capacitación para actuarios en mayo o junio de 1992, y después de eso fui llamado por el STJ para incorporarme a las labores propias del tribunal como actuario ejecutor en el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo.

“Me mantuve ahí hasta febrero de 1993 cuando fui comisionado al Juzgado Mixto (en ese tiempo) de Primera Instancia de Agua Prieta dentro de la secretaría penal, posteriormente pasé a la secretaría civil del mismo juzgado; en diciembre de 1994 fui cambiado al Juzgado Segundo Civil de Cajeme, luego a Hermosillo con el mismo cargo; en Junio de 1997 inicié como Juez de Primera Instancia de lo Penal en el Juzgado de San Luis Río Colorado”, expresó Enríquez Enríquez.

Por su parte, la Lic. Elvia Zatarain Andablo comentó que este año cumplió 25 años dentro del Poder Judicial, donde inició en el año de 1993 como actuaria de un juzgado mercantil, posteriormente ascendió a secretaria de acuerdos en el Juzgado Mixto de Magdalena de Kino, donde tuvo la oportunidad de desempeñarse como secretaria de acuerdos penal y civil. En el año de 1996 regresó a Hermosillo como proyectista de un juzgado mercantil, luego fue secretaria de acuerdos familiar y durante los siguientes cuatro años se desempeñó con el mismo cargo pero en las diferentes materias: penal, familiar, civil y mercantil.

“Fue en el año de 1999 cuando me fui de proyectista al Supremo Tribunal y ahí empecé a hacer exámenes de oposición y en 2001, después de que se me decretara apta como Juez en uno de esos procesos, fui asignada al Juzgado Mixto de Huatabampo, donde veía todas las materias. En 2003 estuve como juez civil de San Luis Río Colorado, posteriormente en Obregón como Juez Penal, seguidamente como Juez Familiar en la misma ciudad durante siete años, de ahí pasé al Juzgado Tercero Familiar de Hermosillo y últimamente me desempeñé como Magistrada Regional de Circuito”, relató Zatarain Andablo.

Respecto a la sentencia más difícil que le ha tocado tener en sus manos, expresó que ha habido muchas muy complicadas. “A mí en lo personal me tocó resolver mucho la cuestión familiar, y es muy difícil en esas materias tomar decisiones, son de vida y por lo tanto a veces ninguna de las dos partes queda conforme. En materia penal me tocó ver casos de secuestros, de homicidios graves, creo que yo he dictado una de las sentencias de mayores años, en unos secuestros y homicidios fueron más de 200 años por la gravedad de los hechos y el número de asuntos”.

A la pregunta de que si le quitaba el sueño sentenciar, la Magistrada del STJ respondió que sí, que muchas veces, “yo creo que es normal, creo que en estos trabajos uno se va a sus casas y no los guarda en un cajón y ya, sino que se los lleva y sigue pensando en ellos mientras hace uno sus labores cotidianas, especialmente si son muy delicados, cuando se trata de niños, de personas vulnerables”.

Juan Carlos Zúñiga comentó que “toda esta experiencia que han acumulado ambos, al ser ustedes de carrera judicial, les ofrece una sensibilidad y un conocimiento robusto a la hora de tomar las máximas decisiones de justicia en esta entidad, porque les van a llegar los casos más fuertes ahí como magistrados, ¿qué opinan?”

A lo que Elvia Zatarain respondió, “definitivamente, y aunque es la segunda instancia, esos casos los vemos en primera instancia, entonces ya los conocemos, ya sabemos la magnitud de ellos, y ahora solamente corresponde resolverlos en una instancia distinta, pero son los mismos hechos”.

Por su parte, Javier Enríquez dijo que al ya haber sido juez de primera instancia, de alguna manera tienen esa ventaja de que ya han conocido las materias y esos tipos de asuntos ya los manejaron en primera instancia y ahora conocerlos en segunda instancia no es algo tan novedoso sino que es simplemente resolver la apelación que se interponga o cualquier otro recurso en relación con ese tipo de asuntos.

Para finalizar la entrevista, el periodista les agradeció a Elvia Zatarain y Javier Enríquez haberle tomado la llamada, ya que era algo inédito que Magistrados del STJ ofrezcan entrevistas a medios de comunicación.

“Agradezco la apertura que han tenido para este medio de comunicación, ojalá que las conversaciones sean muy frecuentes con ustedes”, concluyó.

Instalarán un Juzgado Laboral donde haya una Junta de Conciliación y Arbitraje

IVANOVA DE LOS REYES

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado está listo para empezar con los juicios laborales en cuanto les indiquen, aseguró Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El magistrado presidente del STJE explicó en febrero pasado dejarían de funcionar las Juntas de Conciliación para dar paso a los Juzgados Laborales, sin embargo, no ocurrió porque se requiere hacer una implementación similar al nuevo Sistema de Justicia Penal y ahora se prevé sea en noviembre próximo, aunque dudan que vaya a suceder.



“De todas maneras yo ya lo he declarado, lo reitero, que el pueblo no se preocupe, como sea va a tener justicia laboral por parte del Poder Judicial del Estado”, aseveró.

Gutiérrez Rodríguez dijo que se instalará un Juzgado Laboral en cada lugar donde haya una Junta de Conciliación y Arbitraje, para brindar el servicio, y podrían incrementarse en caso necesario.

Aclaró que esto no está reglamentado todavía, es decir, hay una reforma Constitucional pero no hay una reforma a la Ley Federal del Trabajo que prevea la actuación de los juzgados estatales laborales, lo cual aún es un tema pendiente.

+ ¡El buen pedir! del Supremo Tribunal

Por Martín Romo (El Verdugo)

¡El buen pedir! del Supremo Tribunal...Al que sí que le queda aquello de que, ¡en el pedir está el dar!, es al Presi" del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Francisco Gutiérrez, por de a cómo desde ya están solicitando una propuesta de presupuesto de mil 700 millones de pesos para el 2018, comparados con los que mil 300 millones de pesos que les autorizara el Congreso del Estado para el presente año.

Ya que lejos de ponerse a exigir, lo que es Gutiérrez Rodríguez aclaró que ellos sólo cumplen con la obligación y responsabilidad de decir cuánto es lo que necesita ese Poder Judicial para seguir operando con eficiencia, en aras de impartir justicia, bajo la premisa o visión de que el Ejecutivo o la "Gober" Claudia Pavlovich Arellano, es la única que sabe cuánta lana va haber para disponer. ¿Cómo la ven?

O séase que así está el planteamiento presupuestal que está haciendo el también magistrado del STJ, es decir, don Francisco, pero partiendo de una postura basada en la verdad de lo que son sus requerimientos y con la pretensión de que se les haga justicia en ese ámbito, como la que ellos le hacen a quienes recurren a los servicios de ese órgano justiciero, pero sin querer imponer una agenda financiera. ¡Órale!

Tan es así que Gutiérrez apuntillara, que no son una instancia en la que hacen castillos o cuentas en el aire, sino que por el contrario siempre están a la espera de lo que les autoricen, entre lo que proponen y les aprueban, para de ahí comenzar a planear y trabajar con lo más urgente de su operatividad y así mantener el nivel de calidad con el que hasta ahora han trabajado. De ese vuelo.

Al respecto de esa apertura y nueva forma de hacer las cosas en esa institución, a raíz de la transformación que ha impulsado Gutiérrez Rodríguez, es que ayer se reconociera el como han estado actuando de frente a la gente, a partir de la entrevista radial que ayer ofrecieran los recién nombrados nuevo magistrados, Elvia Zataráin y Jesús Enríquez, el noticiero Reporte 100 de Juan Carlos Zúñiga.

Ciertamente que no es para menos de esa positiva percepción que hay, por ser los primeros designados a propuesta del Pleno del STJ y no por una "línea" política como antes se hacía. Ni más ni menos.

Aún falta capacitación a policías sobre el NSJP

Mónica Valdivia

Ciudad Obregón.- Las corporaciones policiacas aún no están del todo capacitadas en las implicaciones que tiene en su labor diaria el Nuevo Sistema de Justicia Penal, expresó Gabriela Ulloa Ponce de León.

La directora de la Casa de la Cultura Jurídica dijo que esa falta de capacitación contribuye a la impunidad en el país, motivo por el que este jueves 13 de septiembre estará en Ciudad Obregón el magistrado Juan José Córdova López.

El también titular de la Unidad de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Poder Judicial de la Federación participará en una jornada de discusión a la que se convocó a las corporaciones policiacas municipales, del Estado y ciudadanos en general.

El tema central será la importancia de la actuación policial en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, evento al que ya confirmaron mandos operativos y 25 elementos de la Policía Estatal.

La jornada se llevará a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica a partir de las 12:00 del medio día con una duración de tres horas y participarán otros ponentes como **Magdalena Souza, jueza oral penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora** y Jesús Martín Salas, defensor público federal adscrito al Juzgado Octavo de Distrito en Ciudad Obregón.

Se espera que los ponentes interactúen y reflexionen con los asistentes sobre las implicaciones del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, desde el punto de vista de la efectiva protección de los derechos fundamentales de las personas.